

Recensión bibliográfica

Roberto Marafioti (editor). *Parlamentos. Teoría de la argumentación y debate parlamentario*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2007.

“Parlamentos” es un libro colectivo que aborda la complejidad de la relación entre política y argumentación en la especificidad del ámbito legislativo. Si bien el estudio de esta relación ha constituido materia de análisis de filósofos y pensadores desde la antigüedad, actualmente la reflexión sobre este tópico recobra interés a partir de que diversas situaciones conflictivas acaecidas en algunos Parlamentos Latinoamericanos, suscitaron la preocupación por poder explicar el enmudecimiento virtual que se ha venido estableciendo en éstos ámbitos, que originariamente fueron pensados como ámbitos de la palabra. En consecuencia, y en contraste con la pretendida naturaleza del Poder Legislativo, la falta de ejercicio deliberativo puesto de manifiesto a través de debates empobrecidos se impuso como rasgo característico de muchas democracias liberales.

El Parlamento, entendido como un ámbito de producción discursiva estable, presenta especificidades que definen su particularidad dentro del campo político general. Como tal, poder precisar las características de las manifestaciones discursivas en su seno, conduce a la consideración de las teorías de la argumentación a fin de identificar los rasgos lingüísticos y comunicativos prevalecientes en ellas. Precisamente, la obra que aquí se considera apunta a profundizar aspectos vinculados con la teoría de la argumentación como campo de estudio de los análisis discursivos. La misma se compone de dos partes: una teórica, referida a la teoría de la argumentación; y la segunda dedicada al debate parlamentario y la aplicación de los supuestos teóricos al análisis de estudios empíricos.

La serie de artículos que integran la publicación, convergen en privilegiar los aportes de la corriente -en el marco de las ciencias del lenguaje- denominada *pragmadialéctica*. En efecto, los dos artículos que principian la obra son los de Bart Garssen referido a los “*Esquemas argumentativos*” (pp.19-35) y el de Francisca Snoeck Henkemans sobre “*Estructuras de la argumentación*” (pp. 37-68). El objetivo primario de ambos, consiste en conectar la tradición del estudio de la argumentación con los desarrollos más actuales en la materia.

El primer trabajo mencionado, presenta un panorama de los abordajes más importantes sobre los esquemas argumentativos; cuyas categorizaciones difieren en función de los primeros. Como lo explicita su autor, el texto “describe los abordajes que conciernen al hallazgo de argumentos; luego, los abordajes que focalizan la evaluación de la argumentación, y, finalmente, trata el abordaje que describe esquemas argumentativos”. El recorrido propuesto, parte de la descripción de las “teorías clásicas” sobre sistemas de tópicos, desde: el sistema aristotélico; los tópicos retóricos de Cicerón y los tópicos dialécticos desarrollados por Boecio. De aquí en adelante, el autor presenta a teóricos modernos de mayor relevancia -dedicados al estudio de la retórica-, hasta llegar a los contemporáneos que han elaborado clasificaciones de los tipos de argumentos o esquemas, los que son inscriptos en los abordajes referidos. El autor destaca que, en términos generales, todas las clasificaciones presentan sorprendentes similitudes cuando abrevan en los postulados de los clásicos. Sin embargo, concluye que “Para ser aplicable en la práctica, una tipología de esquemas argumentativos debería ser aceptada por los hablantes como un punto de partida aceptable”.

Por su parte, Francisca Snoeck Henkemans al reflexionar sobre las “*estructuras de la argumentación*” reconoce diferencias fundamentales entre aproximaciones teóricas, siendo la más relevante la existente entre aproximaciones estructurales (o lógicas, centradas en la estructura de los argumentos como productos del proceso de razonamiento), y aproximaciones dialécticas (que enfatizan el proceso en el cual estas estructuras emergen y las funciones que los argumentos cumplen en este proceso). Luego de historizar el desarrollo teórico de las distinciones estructurales, la autora se centra en las controversias actuales y, en función de dicha discusión, presenta diversos métodos propuestos en la literatura para resolver los casos dudosos. Las perspectivas teóricas de mayor aceptabilidad hasta el momento, son aquellas que proponen definiciones más precisas y brindan una justificación funcional de las estructuras mediante una “aproximación dialéctica”. En contraste con las aproximaciones de la lógica informal (que identifican la estructura del argumento con inferencias, deductivas o no deductivas); las “aproximaciones dialécticas” conciben las estructuras del argumento “como resultado de los intentos de un polemista de negociar adecuadamente con las objeciones de un oponente en un contexto de diálogo”. Desde la pragmadialéctica, las estructuras del argumento “siempre son analizadas como combinaciones de argumentos simples”, posibilitando la distinción entre argumentos interdependientes e independientes que entran en juego en un contexto de discusión donde intervienen diferentes oponentes con diferentes miradas.

En el curso de su investigación sobre intercambios polémicos, Marcelo Dascal aporta una distinción sobre “*Tipos de polémicas y tipos de movimientos polémicos*” (pp. 69-90). La reflexión teórica presente en su artículo, propicia nuevas bases para un “diálogo interdisciplinario provechoso entre enfoques filosóficos y empíricos”, que favorezca el estudio de las características dialógicas de los intercambios polémicos empleando las herramientas conceptuales del análisis del diálogo y la pragmática.

Metodológicamente, Dascal se centra en dos niveles macro de organización del diálogo: uno “estratégico” (en el que se observa la estructura global de un intercambio polémico), y otro “táctico” (relativo a la naturaleza de los movimientos y contramovimientos, a la luz de variables contingentes). Un intercambio polémico, nos dice el autor, incluye un aspecto interactivo y otro confrontativo. Así, la polémica es entendida como una actividad, que puede ser privada o pública; “un juego donde nuestra capacidad para predecir el movimiento del adversario es limitada”. Por ello, y ante la multiplicidad de situaciones en que tienen lugar los intercambios polémicos, el autor propone caracterizar tres tipos ideales bajo la terminología de: *discusión*, *disputa* y *controversia*. Los que respectivamente, tienen una afinidad inherente a tres tipos de movimientos “tácticos” denominados: *demostración*, *estratagema* y *argumento*.

Entre los tipos de intercambio descriptos, el autor enfatiza en la necesidad de explorar empíricamente aquellos del tipo *controversia* -sobre los que poco se ha reflexionado-; lo que permitiría revelar la naturaleza precisa de la racionalidad implícita en su uso, para contribuir a la resolución de problemas filosóficos y epistemológicos.

La segunda parte del libro, se inicia con el artículo de Roberto Marafioti dedicado específicamente al “*Discurso Parlamentario: entre la política y la argumentación*” (pp. 93-127). Su interés consiste en precisar las características del discurso parlamentario, explorando sus rasgos lingüísticos y comunicativos. Para ello, la incorporación en dicho análisis de variables contextuales, tanto sociales como históricas y culturales, le permitió reconocer un contexto de fuerte cuestionamiento social al Poder Legislativo y el establecimiento de una democracia denominada “*mediática*”, caracterizada por el decaimiento del despliegue de herramientas persuasivas que dieron lugar a nuevos mecanismos de validación.

El tratamiento del discurso parlamentario como género discursivo específico, implica recurrir a herramientas de análisis propias de la semiótica, la pragmática y la teoría de la argumentación; y para ejemplificar los rasgos identificados, el autor reproduce fragmentos de debates que se suscitaron en la Cámara de Diputados de la Nación. Concretamente para Marafioti, el discurso

parlamentario constituye un subgénero dentro del discurso político, integrado por lo que el autor distingue como *actantes* de la argumentación (posiciones argumentativas) denominados: *proponente, oponente y el tercero*. El análisis de la situación argumentativa admite incorporar los conceptos de *polifonía* e *intertextualidad*, como mecanismos que organizan el dispositivo argumentativo y permiten articular discursos contradictorios. Asimismo, la consideración de la autoridad del locutor en los análisis, supone identificar sus elementos constitutivos autorreferenciales, que pueden ser: *la persona extradiscursiva, la inferida a partir del discurso y la persona tematizada en el discurso*. A estas dimensiones (emotivas), sugiere el autor, “deberían agregarse todas las dimensiones, semiotizadas o no, que puedan deducirse de los comportamientos”.

En concordancia con este punto de vista, Cornelia Ilie enfatiza los “*Rasgos histriónicos y agonísticos del discurso parlamentario*” (pp. 129-153), que remiten respectivamente a un contexto de carácter tanto teatral como competitivo, puesto de manifiesto en la interacción entre los legisladores. Aquí, haciendo especial referencia al Parlamento británico, se propone un análisis “interdiscursivo comparativo” de la interacción parlamentaria y la teatral que permita hallar diferencias y semejanzas entre ambas. A través de este estudio, la autora destaca otra singularidad del discurso parlamentario, observando que: “Este diálogo confrontativo alimenta no solo una actitud teatral y una conciencia de rol de los agentes que interactúan sino también un sentido de la competitividad y un comportamiento agonístico que subyace en la polarización del poder político”.

Por su parte, el investigador Cristián Santibáñez Yáñez, incorpora al estudio del discurso político la dimensión relativa al “*Humor y expresiones idiomáticas como estrategias argumentativas en la política chilena*” (pp. 155-168). Situado en el país aludido, se analizan dos expresiones idiomáticas teniendo en cuenta su perfil argumentativo y su fuerza retórica. El autor, adhiere a la definición de expresiones idiomáticas como “mecanismos lingüísticos de producción de categorías populares”; las que constituyen el mecanismo cotidiano de aplicación metafórica para nombrar categorías conceptuales. En este artículo, se reubica al humor en la retórica contemporánea: lo cómico como una herramienta política de ataque y sátira, sin perder de vista que “siendo un elemento retórico, el recurso al humor se ve limitado por la línea de lo conveniente”.

En co-autoría, María Bisonte y Zelma Dumm observan las contradicciones que emergen en el Parlamento, comúnmente ratificado como el lugar donde prima la relación de consenso. De aquí que el artículo se titula “*El discurso parlamentario: ¿diálogo en la Torre de Babel?*” (pp. 169-195). Las autoras se

proponen: especificar las características del género, y situarlo en relación con su circuito de producción, circulación y consumo. Aquí se opta por un análisis “macro” del discurso parlamentario, para observar la relación entre las transformaciones discursivas y las condiciones históricas y sociales de las que dependen.

Haciendo referencia a los debates en el Congreso en torno al tratamiento de la Ley de Educación Nacional, las autoras observan las distintas “esquemalizaciones” -propuestas por los legisladores y los medios de prensa- y analizan sus “resonancias” en la instancia de interacción, para concluir que la “palabra de los legisladores está perdiendo su fuerza adversativa porque los discursos en el Parlamento están conformados por argumentos monolíticos, que no integran la palabra del otro”. El ejercicio “democrático” en la actualidad, estaría caracterizado por la anulación discursiva del otro.

Finalmente, completa la obra el artículo de María C. Martínez Solís que a partir del análisis de la relación entre la situación de enunciación y la argumentación, destaca la dimensión dialógica y sociohistórica del discurso como punto de partida para pensar en “*La orientación social de la argumentación en el discurso: una propuesta integrativa*” (pp. 197-214). Justamente, esta visión dialógica posibilita la integración de las tres perspectivas de la argumentación -analítica, retórica y dialéctica- consideradas como orientaciones sociales del significado en una situación de enunciación, basada en una relación intersubjetiva e intertextual entre el enunciador, el enunciatario y la voz ajena o tercero. En este trabajo, la argumentación no se plantea como una teoría sino “como una forma de organización discursiva al servicio de las tonalidades sociales construidas en una situación de enunciación, que define determinadas relaciones de fuerza social enunciativa entre los tres participantes y en el marco de un género discursivo particular”.

Como el lector pudo apreciar, en su conjunto los trabajos aquí reseñados se orientan a precisar los rasgos específicos del discurso parlamentario, entendido como un subgénero discursivo, cuyo análisis conlleva a considerar los aportes teóricos de la semiótica, la pragmática y la teoría de la argumentación.

Una problemática transversal recurrente en los trabajos que integran la segunda parte del libro -y que definitivamente los origina-, es la preeminencia de una lógica mediática que impregna al discurso político en la actualidad, lo que ocasiona una evidente pérdida de los rasgos que caracterizaron históricamente al discurso político. La metamorfosis del sistema representativo moderno hacia las denominadas “democracias mediáticas”, supuso una disminución del poder simbólico de la palabra precisamente en el

ámbito deliberativo. Por ello, la preocupación por desentrañar estos procesos exige un diálogo interdisciplinario entre las ciencias sociales y políticas, en el que no pueden estar ausentes las ciencias del lenguaje para la comprensión de los procesos discursivos sociohistóricos que se corresponden, como lo advertía el célebre Bajtín, con una coyuntura social compleja.

En este sentido, “Parlamentos” actualiza las discusiones teóricas y propone abordajes dinámicos para pensar los procesos discursivos contemporáneos desde una perspectiva relacional y dialéctica.

Laura Andrea Ebenau
e-mail: lauraebenau@gmail.com